

Quito, 13 de octubre del 2015

Señores Accionistas:

En mi calidad de comisario he examinado Los Balances Generales y Estados de Pérdidas y Ganancias de los Ejercicios Económicos 2012, 2013 y 2014 de la Compañía INTRADESCORP S.A. de lo cual emito mi informe.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas y normas ecuatorianas de contabilidad, con el propósito de obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo. El examen efectuado a base de pruebas selectivas incluye un análisis de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

Debo indicar a ustedes, señores accionistas que no habiendo tenido movimiento económico la Compañía durante los años 2012, 2013 y 2014 no puedo ampliar más mi informe porque las cifras en los tres años se reflejan en cero.

INTRADESCORP S.A. seguirá como un negocio en marcha, considerando que los accionistas y la administración tienen planes e intenciones de cumplir con los proyectos que tienen en mente.

Muy atentamente,



Mery Ayala Maldonado
Comisario
Registro 24770